



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 294

17 de febrero de 2022

Pág. 194

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De don JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN.
(506/000287)

DECLARACIÓN INICIAL

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 294

17 de febrero de 2022

Pág. 195

SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)

ENTRADA Nº 354

07/02/2022 13:53:14

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL ☒		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN ☐	
APELLIDOS CEPEDA GARCÍA DE LEÓN		NOMBRE JOSÉ CARMELO	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA MADRID		SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 16/09/2021		ENTRADA 131.138	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del (		07/02/2022 13:53	
Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
XII LEG	Asamblea de Madrid	Público	Retribuciones oficiales
2019 -	Universidad Carlos III Madrid	Público	Profesor Asociado
	Actividad docente y de investigación como profesor asociado sin menoscabo alguno en el estricto cumplimiento de mis tareas parlamentarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la LOREG y el artículo 16 del Reglamento del Senado		

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

Código Seguro de Verificación de este documento: 02Z04953AA7A3C049CD70450AA1974EA33F4
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 294

17 de febrero de 2022

Pág. 196

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
UGT	La cuota de afiliado establecida en los estatutos de UGT por ser afiliado de UGT
PSOE	La cuota de afiliado establecida en los estatutos del PSOE por ser afiliado del PSOE y la aportación como cargo público establecida en los estatutos y reglamentos del PSOE por tener la condición de cargo público del PSOE

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

Actividades de producción literaria, artística, científica o técnica y las publicaciones derivadas de aquellas, así como la

colaboración y la asistencia ocasional a medios de comunicación, como ponente en congresos, seminarios, jornadas de

trabajo, conferencias o cursos de carácter profesional, sin relación de empleo o de prestación de servicios que suponga

menoscabo alguno en el estricto cumplimiento de mis deberes.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN

Fe 

Documento firmado electrónicamente por:
José Carmelo Cepeda García de León
Fecha: 07/02/2022
CSV: 02Z04953AA7A3C049CD70450AA1974EA33F4

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 294

17 de febrero de 2022

Pág. 197

NOMBRE (SENADOR/SENADORA): José Carmelo Cepeda García de León

NOTAS

- I. “Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos”

En relación a este punto declaro:

“Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he desarrollado otras actividades que puedan considerarse relevantes y que hayan podido condicionar el desarrollo de mi función política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales”

- II. “Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario (y valoración aproximada)”

En relación a este punto declaro:

Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he recibido otras donaciones, obsequios o beneficios relevantes que hayan podido condicionar el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”

- III. “Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad” “Breve descripción de la contribución”.

En relación a este punto declaro:

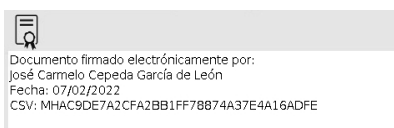
“Además de las anteriormente declaradas, durante el periodo señalado no he realizado otras colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”

- IV. “Otros bienes a declarar / observaciones”

En relación a este punto declaro:

“Además de todo lo anteriormente señalado, declaro no haber desarrollado durante el periodo indicado, ningún otro tipo de actividad, no haber recibido otras donaciones, obsequios o beneficios, ni haber realizado colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones, que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”

Código Seguro de Verificación de este documento: MHAC9DE7A2CFA2BB1FF78874A37E4A16ADFE
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>



cve: BOCG_D_14_294_2766